

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ECUADOR S.A.

En Quito, a los 9 días del mes de mayo de 2014, a las 11:00 horas, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri a nombre y representación de DSM NUTRITIONAL PRODUCTS NEDERLAND B.V. y de DSM NUTRITIONAL PRODUCTS HOLDING LTD., las que representan la totalidad del capital suscrito de **DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ECUADOR S.A**

Por ausencia del titular preside la Junta el señor Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Inés Alarcón.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
DSM NUTRITIONAL PRODUCTS NEDERLAND B.V (Representada por Rafael Rosales Kuri)	2	2
DSM NUTRITIONAL PRODUCTS HOLDING LTD. (Representada por Rafael Rosales Kuri.)	792.237	792.237
TOTAL	792.239	792.239

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013.
4. Conocer el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía.
5. Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2014.
6. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2013 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el período, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal (US \$51.378,63) y el saldo (US \$462.407,63) se mantenga en la cuenta de utilidades retenidas.

4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley número 58 reformativa de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas conoce el informe presentado por la firma de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2013.

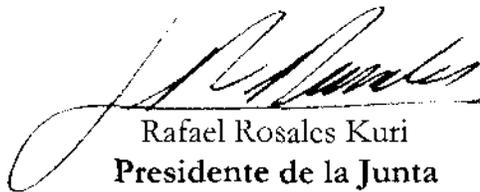
5. DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2014.

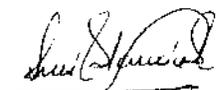
Por unanimidad se resuelve delegar a la administración la facultad de contratar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2014 a una de las siguientes firmas: PriceWaterhouseCoopers, BDO Ecuador, Ernest & Young. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de acordar el honorario del auditor externo por la presentación de su informe.

6. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al Sr. Marcelo Freire Liger para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación del informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:30 horas. Firman todos los presentes.


Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta


Inés Alarcón
Secretaria Ad-hoc